

ACTA DESIGNACIÓ RECURS PREVENTIU

D'acord amb el que estableix la Llei 54/2003 de reforma del marc normatiu de la prevenció de riscs laborals. En el seu article seté estableix la presencia del recurs preventiu en les obres de construcció.

D'acord amb el que s'estableix en l'esmentat article de l'esmentada llei, el contratista designa com a recurs preventiu el treballador que consta a continuació.

El treballador designat i el contratista manifesten que aquest reuneix coneixements, la calificació i l'experiència necessària en les activitats o tasques que desenvolupa i que té una formació preventiva corresponent, com a mínim, a les funcions de nivell bàsic (60h).

DADES DEL CONTRATISTA

Contratista: Sepitar 2016, S.L.
NIF: B55687164
Adreça: C/estació, 19
CP i municipi: 43580, Deltebre
Comarca: Baix Ebre

DADES DE L'OBRA

Obra consistent en: 4697 Projecte d'urbanització de l'àmbit del Pla
Adreça de l'obra: El Pla
CP i municipi: 08185 Lliçà de Vall

DADES DEL TREBALLADOR NOMENAT

Nom i Cognom: Salvador Vidal Moreno
DNI: 48437060V

Parets del Vallès, a 9 de Setembre de 2022

Representant de l'empresa,
Nom: Roger Tomàs Bonet
DNI: 78579914T

El Treballador,



SEPITAR 2016, S.L.
CIF B-55687.164





prevae
SOLUCIONES EN PREVENCIÓN

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

D. SALVADOR VIDAL MORENO con D.N.I. 48.432.060.V

Ha realizado con aprovechamiento el curso de:

“Nivel Básico de Prevención en la Construcción”

Según el Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector

Realizado en Murcia, con duración de 60 horas y en modalidad mixta, desde el 2 al 13 de Junio de 2014, con código de curso, F14097
impartido por PREVAE S.L., con número de registro 1410132206, en su aula homologada de San Ginés.

Murcia a 23 de Junio de 2014
Firma y sello de la empresa

PREVAE S.L.
B-544415997

PROGRAMA: "Nivel Básico de Prevención en la Construcción" Según el Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector (60 Horas).
Nº Registro Informático: 0410F14097

Contenido:

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia.

B. Riesgos generales y su preventión.

- * Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- * Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- * La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- * Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- * Planes de emergencia y evacuación.
- * El control de la salud de los trabajadores.

C. Riesgos específicos y su preventión en el sector de la construcción.

- * Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, berandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- * Implementación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

D. Elementos básicos de gestión de la preventión de riesgos.

- * Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- * Organización preventiva del trabajo. «rutinas» básicas.
- * Documentación: recogida, elaboración y archivo
- * Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.)

E. Primeros auxilios.

- * Procedimientos generales.
- * Plan de actuación